

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, condiciones y tasas de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
--------------------------	-----------------------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------	----------------	----------------------------------------------------------	------------------------	--------------------------

NO APLICA: La Gobernación de Chimborazo no ha suscrito contratos de crédito externos.

VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS

0,00

0,00

0,00

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
--------------------------	-----------------------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-------	----------------	----------------------------------------------------------	------------------------	--------------------------

NO APLICA: La Gobernación de Chimborazo no ha suscrito contratos de crédito internos.

VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS

0,00

0,00

0,00

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/3/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ABG. BYRON EDUARDO CORONADO PROCEL
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	byroncoronado@gobernacionchimborazo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	032960205 ext 102

esto en la Ley Orgánica de
estos financieros o tipos de

**Link para descargar el
contrato de crédito
externo**

**Link para descargar el
contrato de crédito**